

Quito, 21 de Mayo del 2012

**Señor**

**LUIS FERNANDO JARAMILLO AÑAZCO**

**Presente.-**

De mi consideración:

Me permito informarle que con fecha diez y ocho de mayo del año dos mil doce, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A, en donde usted ha sido nombrado como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social reformado, particularmente las constantes en el artículo Décimo Noveno, por el período estatutario de CINCO (5) años.

Según lo dispuesto en el Artículo Décimo Noveno de la reforma del estatuto social de la compañía, el Gerente General, tendrá las atribuciones de: **a)** Representar a la compañía judicial y extrajudicialmente, en todo acto o contrato, obligándola con su sola firma, necesitando autorización del Directorio, sin perjuicio de lo que permite el artículo 12 de la Ley de Compañías, únicamente para aquellos contratos o transacciones que mire al dominio de bienes inmuebles; dicha representación será conjunta con el Presidente del Directorio cuando las atribuciones de éste así lo contemplen en el presente contrato social; **b)** Administrar la compañía; entre otras.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Único del Cantón Puerto Quito, Dr. Marco Albán Núñez, el 30 de enero del 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Puerto Quito, el 6 de abril del mismo año, bajo el Tomo 9, número 009, repertorio 170, foja 19, del Registro del Libro Mercantil. Mediante Escritura Pública, que fuere otorgada con fecha once de octubre del dos mil once, en la ciudad de Quito; ante el Dr. Sebastián Valdivieso Cueva Notaria Vigésimo Cuarto del Cantón Quito; se realizó el Cambio de Denominación, Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Helixpalma S.A; la que se encuentra autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJC.Q.12.000780, con fecha 10 de febrero del 2012, la que se encuentra marginada en la escritura matriz de Constitución Simultánea de Sociedad Anónima, denominada HELIXPALMA S.A., con fecha veinte de abril del año dos mil doce; y, debidamente inscrito el acto societario en el Registro de la Propiedad del Cantón Puerto Quito, con fecha veinte y cinco de abril del dos mil doce, en el Libro Mercantil y de Nombramiento, en el tomo 10, número de Acta 004, foja 24, repertorio 334.

Lo que comunico a Usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



**Alfredo Paúl Noboa García**  
**Accionista de la Compañía**

Aceptación: Quito, 22 de Mayo del 2012.

Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A., para el cual he sido nombrado, y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.



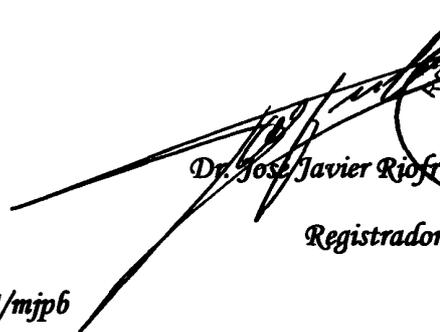
**Luis Fernando Jaramillo Añazco**  
C.c. 1717528812



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**  
**"PUERTO QUITO"**

**REGISTRO MERCANTIL (ENCARGADO)**

**RAZÓN.-** Hoy, 19 de Junio del año 2012, a las 14:00, se procede a inscribir el nombramiento de Gerente General de la **COMPANÍA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.** a favor del señor **JARAMILLO AÑAZCO LUIS FERNANDO**; según consta en el Libro Mercantil y de Nombramiento, en el tomo 10, número de Acta 015, foja 80, repertorio 445.

  
**Dr. José Javier Riosfrío Suárez**  
Registrador



JRS/mjp6

Factura N° 000002771